COMUNICADO Nº 63 2020

A PRESIDENTES DE ASOCIACIONES
DE FEDERACION CHILENA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO
FECHA VIERNES 02 OCTUBRE DE 2020
MATERIA INFORMA SOBRE LICENCIAS DEPORTIVAS 2020

Estimados Presidentes

En relación a algunas consultas que hemos tenido respecto de la situación de la licencia deportiva en pandemia hemos de clarificar a ustedes lo que sigue:

Estamos conscientes que todas las actividades del Automovilismo Deportivo 2020 de Chile se han visto restringidas a partir de Marzo de 2020 como consecuencia de las medidas sanitarias adoptadas por el Ministerio de Salud en relación a la pandemia provocada por el virus COVID-19 y que afecta muy fuertemente a toda la humanidad y al mundo del MotorSport a partir de inicios de 2020.

Tenemos claro que muchos de nuestros pilotos se han visto afectados por estas disposiciones restrictivas de las actividades deportivas que la autoridad sanitaria ha tomado por las razones de fuerza mayor de todos conocida, sin embargo, es nuestro deber hacerles presente que esta situación no solo afecta muy fuertemente a los pilotos de automovilismo deportivo sino a todos los ciudadanos y a las instituciones de nuestro país entre las cuales también se encuentra la Federación Chilena de Automovilismo Deportivo, Fadech. Nuestra federación no es excepción y al igual que muchas instituciones ha visto reducido sus ingresos y muchas de sus obligaciones no han disminuido. Hemos seguido funcionando, trabajando por el automovilismo deportivo y seguimos haciendo frente a nuestros compromisos de infraestructura organizacional y los que mantenemos con nuestros colaboradores cercanos.

Nuestra principal ocupación el día de hoy es conseguir que las competencias poco a poco o bien dicho, “Paso a Paso” se vayan reactivando en la medida que se vayan liberando las restricciones en cada Región. Es por eso que dentro de los próximos días haremos llegar a ustedes un informativo específico con las formas necesarias para la vuelta de nuestro deporte en los distintos formatos y en los distintos estados o fases que el Ministerio de Salud dispone para cada una de las Regiones o Municipios.

En relación al punto de consulta específico, les informamos que las pólizas de seguro que Federación extiende a cada uno de sus deportistas junto a su licencia anual, no son pólizas individuales sino que son parte de una póliza general a la que se van agregando cada uno de los pilotos que se inscribe año a año.

Deportistas nuestros que se han licenciado han seguido participando en distintos lugares del mundo. Ya a partir de mediados de Agosto pilotos nuestros están entrenando en forma individual cumpliendo las normativas Minsal, las solicitudes de renovación de licencias si bien han disminuido no se han detenido y nuestro seguro general siempre ha estado activo y así lo mantendremos.

Al momento hay muchos pilotos que han participado en eventos de automovilismo hasta Marzo de 2020 y algunos de ellos se han visto beneficiados por reembolsos de accidentes. Hoy hay muchos pilotos que por sus expectativas o compromisos a un futuro próximo voluntariamente están solicitando la renovación de su licencia deportiva. Estamos conscientes que a pesar de haber sacado oportunamente su licencia hay algunos otros que no han tenido oportunidad de participar aún en competencia alguna y como les hemos informado estamos trabajando para que muy pronto tengan esa oportunidad y puedan hacerlo protegidos por esta póliza.

Entendiendo que al día de hoy todos nos sentimos perjudicados y realmente todos de una u otra manera estamos siendo afectados por este pandemia queremos transmitir a ustedes que junto con hacer esfuerzos para mantener la institución y el deporte activos estamos haciendo esfuerzos para abrir caminos y ayudar en que esta situación de excepción sea lo más corta posible.

MAURICIO MELO AVARIA
Presidente y Directorio FADECH

RAMON CRUZ 1176, OFICINA 501. ÑUÑOA, SANTIAGO
E-mail: contacto@fadech.cl Web: www.fadech.cl
Fonos: 22-2725339 – 22-2729005